

Queridos cacereños, queridas cacereñas,

Me quiero dirigir a vosotros en estos días de incertidumbre para trasladaros en primera persona las medidas que desde el Ayuntamiento de Cáceres estamos tomando para contener en la medida de lo posible los efectos de la crisis sanitaria que afecta a España.

El COVID 19 (más conocido como coronavirus) supone un reto sin precedentes para Cáceres, y es tarea de todos y todas trabajar por minimizar al máximo los riesgos que plantea esta pandemia global para nuestra ciudad.

No quiero alarmaros, pero tampoco quiero engañaros. La realidad nos dice que el virus ataca a las personas más vulnerables, nuestros mayores. Pero también a quienes pueden perder su trabajo, o no pueden renunciar a su empleo para cuidar de sus hijos que están en casa.

Por suerte, en Cáceres contamos con una muralla formada por profesionales sanitarios dedicados, decididos, y preparados para afrontar esta emergencia. Desde aquí quiero aprovechar para trasladarles toda mi confianza y todo mi cariño.

Pero detrás de nuestros equipos médicos y de enfermería debemos estar cada uno de nosotros, de manera solidaria, sin fisuras, cumpliendo con todas y cada una de las indicaciones que nos trasladen las autoridades.

Ayudar a superar esta crisis sanitaria también depende de ti y de tu responsabilidad para limitar al máximo el contacto con otras personas.

En virtud de lo anterior y en el uso de las atribuciones que me corresponden como Alcalde de Cáceres, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y vista la RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero (D.O.E. nº 50, de 12 de marzo de 2020), por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19); así como las recomendaciones del Gobierno de España y el asesoramiento de la Junta de Gobierno Local, en el día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

- En general y ante la evolución del COVID-19 se suspenden las autorizaciones concedidas para todas las actividades en la vía pública.
- Se suspenden todas las actividades organizadas por este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos
- Cierre de todas las instalaciones deportivas municipales, incluidas las pistas al aire libre, así como las actividades programadas en ellas.
- Se cierran las salas de estudio y bibliotecas.
- Se cierran los centros turísticos municipales.
- Se suspende la línea de autobús al campus desde el lunes.
- Se cierra el Espacio para la Creación Joven.
- Sobre las bodas civiles programadas, se recomienda la asistencia únicamente de los contrayentes y testigos. En todo caso se celebrarán en el Salón de Plenos con un máximo de 10 asistentes.

- Los actos funerarios en el cementerio municipal se limitarán a 10 personas.
- Se suspenden los mercados de venta ambulante de la ciudad.
- Cierre de registros auxiliares. Se recomienda la presentación de trámites administrativos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres (<https://sede.caceres.es/>)
- Cierre de parques y jardines públicos.
- Cierre de las salas de reuniones del Edificio Embarcadero y Garaje 2.0.
- Precinto de áreas juegos infantiles, áreas biosaludables.
- La atención al público en los edificios municipales se realizará mediante cita previa.
- Campaña especial de desinfección de autobuses y del mobiliario urbano.
- Medidas de autoprotección para los trabajadores municipales: Desinfección integral del edificio del Ayuntamiento, edificio Valhondo, Jefatura de la Policía Local, así como vehículos de la Policía Local y flota de vehículos municipales.

Realizar las siguientes recomendaciones:

- Todas aquellas personas provenientes de otras comunidades autónomas, con especial atención a los procedentes de Madrid, La Rioja y País Vasco, así como los estudiantes universitarios, deberán permanecer en aislamiento domiciliario durante un período de 72 horas.
- En caso de tener síntomas de infección respiratoria (tos intensa, fiebre o dificultad para respirar o ahogo) y ha viajado a zonas de riesgo o ha estado en contacto con personas que provengan de zonas de riesgo o que hayan dado positivo en pruebas del coronavirus, no acuda ni al consultorio, ni al centro de salud, ni al hospital, llame al 112 y espere instrucciones.

Como Alcalde de Cáceres os aseguro que trabajamos sin descanso para garantizar la salud y el bienestar de todos los cacereños y las cacereñas, especialmente de los grupos más vulnerables, pero necesitamos de vuestra colaboración.

Necesitamos que te quedes en casa.

En Cáceres a 13 de marzo de 2020



Luis Salaya Julián
Alcalde-Presidente